
 Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fecha de clasificación	2 de octubre de 2023
	Unidad Administrativa:	Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
	Fundamento legal:	Artículo 110, fracción VIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	Ampliación del periodo de Reserva:	
	Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa	 Alejandra Manzanilla de la Torre Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
	Fecha de desclasificación	
	Rúbrica y cargo del Servidor público quien desclasifica	

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023
DE LA JUNTA DIRECTIVA
2 DE OCTUBRE DE 2023

Sesión en modalidad virtual utilizando tecnologías de la información y comunicación con fundamento en el artículo 5º. del acuerdo número 03/02/2022.

La sesión fue presidida por la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior, vía remota a las 11:00 horas del día 2 de octubre de 2023, con la participación de los Consejeros e Invitados del Órgano de Gobierno del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se reunieron con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023:

Revisada por: Adriana Mael Sánchez López

PRESIDENCIA

Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior y Presidenta Suplente de la Junta Directiva.

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Licenciada Blanca Andrea Miranda Tena, Directora General del Bachillerato, SEP.

Maestro César Morón Rojas, Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, SEP.

Licenciado Jorge Kahwagi Gastine, Presidente del Instituto Mexicano de la Pequeña y Mediana Industria.

CONSEJEROS SUPLENTE

Licenciado Jesús Colín Pacheco, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Organismos, Subsidios y Transferencias.

Ingeniero Ricardo Sandoval Garza, Presidente del Comité de Formación Dual de la COPARMEX Nacional.

Doctor Salvador Velazco Arellano, Dirección de Desarrollo de Talento Instituto Mexicano del Petróleo, IMP.

Maestro Rafael Zaga Kalach, Miembro de la Comisión de Educación de la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN.

ÓRGANO DE VIGILANCIA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Licenciada Leticia Toxtli Miranda, Subdelegada y Comisaria Pública Suplente del Sector de Educación y Cultura, SFP.

Maestra Gabriela Catalina Legorreta Arróyave, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP.

SECRETARIADO TÉCNICO

Licenciado Adrián Reyes Ancona, Director General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, SEP y Secretario Técnico.

Maestra Alejandra Manzanilla de la Torre, Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional del CONALEP y Prosecretaria de la Junta de Directiva.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Doctor Manuel de Jesús Espino, Director General de la Entidad.

La Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior, SEP y Presidenta Suplente de la Junta Directiva, presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2023

1. Lista de asistencia y declaración del quórum:
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno:
 - 3.1. Aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Coordinadora de Sector, las modificaciones al flujo de efectivo 2023 por la ampliación en la captación y aplicación de los recursos propios.
 - 3.2. Aprobación de la actualización del Manual de Integración y Fortalecimiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía en el CONALEP.
 - 3.3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de remoción de persona servidora pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

La Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior, SEP y Presidenta Suplente de la Junta Directiva, a nombre de la Maestra Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva, agradeció la presencia de los integrantes, de la Comisaria Pública e invitados y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en el artículo 18, Fracción III de su Reglamento, comunicó previa verificación de la lista de asistencia (Anexo del punto 1) el quórum, por lo que declaró instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Junta Directiva del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Posteriormente, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/III-23/01,R	Se toma nota de la lista de asistentes, cuyo documento se identifica como anexo del punto 1, y de la integración del quórum para esta sesión.

En acto seguido, la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta Directiva, cedió el uso de la palabra al Licenciado Adrián Reyes Ancona, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Licenciado Adrián Reyes Ancona, dio a conocer el Orden del Día propuesto a los integrantes, así como el contenido de la carpeta de trabajo que fue recibida con antelación y preguntó ¿si existían comentarios al mismo?

Acto seguido, los integrantes de la Junta Directiva emitieron el siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/III-23/02,R	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO

En el punto tres del Orden del día, el Licenciado Adrián Reyes Ancona en su calidad de Secretario Técnico, informó que el Titular de la Entidad somería para aprobación del órgano de gobierno el siguiente asunto:

3.1. APROBACIÓN PARA GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO POR CONDUCTO DE LA COORDINADORA DE SECTOR, LAS MODIFICACIONES AL FLUJO DE EFECTIVO 2023 POR LA AMPLIACIÓN EN LA CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS

Haciendo uso de la palabra el Licenciado Adrián Reyes Ancona informó la solicitud de aprobación para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la Coordinadora de Sector, las modificaciones al flujo de efectivo 2023 por la ampliación en la captación y aplicación de los recursos propios, comentando a los integrantes de la Junta Directiva, que la información de este asunto se encontraba en los materiales que recibieron con antelación y preguntó ¿si existían comentarios? para que la Presidenta en su caso, les concediera el uso de la voz.

En su intervención el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Organismos, Subsidios y Transferencias, felicitó a la Institución por el incremento en la captación de los ingresos propios, debido a la mayor participación de los padres de familia por hacer aportaciones voluntarias en los procesos de inscripción y de reinscripción y comentó que por parte de la Coordinadora de Sector se apoyará para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público apruebe estos ingresos y se puedan destinar al gasto de la institución y que se puedan resolver necesidades que se tiene.

Posteriormente, los Consejeros, emitieron lo siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/III-23/03,R	Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57 y 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 98, 99 y 100 de su Reglamento, en lo referente a modificaciones al presupuesto, esta Junta Directiva autoriza al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica iniciar los trámites ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Coordinadora Sectorial, para gestionar una adecuación presupuestal de recursos propios con una ampliación por un importe de 15 millones de pesos, para quedar en un total de 55 millones de pesos; asimismo, para gestionar su aplicación en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas".

3.2. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL CONALEP.

El Licenciado Adrián Reyes Ancona informó a las Consejeras y Consejeros, la solicitud de Aprobación de la actualización del Manual de Integración y Fortalecimiento del Comité Interno de uso eficiente de energía en el CONALEP, comentando a los integrantes de la Junta Directiva, que la información de este asunto se encontraba en los materiales que recibieron con antelación y preguntó a las y los presentes ¿si existían comentarios con respecto a esta solicitud de acuerdo? para que la Presidenta en su caso, les concediera el uso de la voz.

Acto seguido la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta Directiva, al no existir comentarios, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo.

Una vez emitida la votación por parte de los Consejeros, el Secretario Técnico procedió a la lectura del mismo:

Posteriormente, los Consejeros, emitieron lo siguiente:

ACUERDO	TEXTO
SE/III-23/04,R	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9, fracción V, del Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, así como el 58, fracción VII, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, esta Junta Directiva aprueba la actualización del Manual de Integración y Fortalecimiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía en el CONALEP, mismo que entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en la Normateca Digital del portal CONALEP.

3.3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REMOCIÓN DE PERSONA SERVIDORA PÚBLICA.

El Licenciado Adrián Reyes Ancona informó a las Consejeras y Consejeros, la solicitud comunicando que la información de este asunto al igual que los otros asuntos estaba contenida en los materiales que recibieron con antelación y preguntó a las y los presentes si tenían comentarios.

Acto seguido la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta Directiva, al no existir comentarios, solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la propuesta de acuerdo.

Una vez leída la propuesta de acuerdo, la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta Directiva, solicitó a las y los Consejeros de este Órgano de Gobierno se pronunciaran en la votación del acuerdo en los términos planteados.

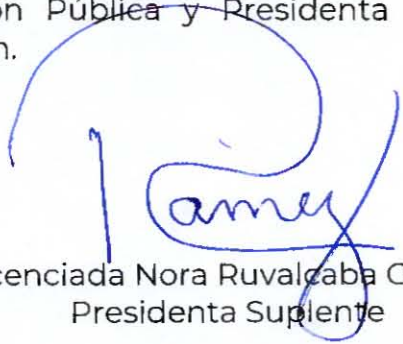
Posteriormente, los Consejeros emitieron su voto, resultando lo siguiente:

Con cuatro votos en contra y tres a favor, la solicitud de acuerdo no fue aprobada por los miembros de la Junta Directiva.

La Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta Directiva, y antes de dar por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria, preguntó al Doctor Manuel Espino, si deseaba hacer uso de la voz para concluir con la sesión.

En respuesta el Doctor Manuel Espino comunicó a la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior y Presidenta Suplente, agradeció la participación en esta sesión, deseándoles lo mejor.

Por último, la Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez, dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de 2023 del Órgano de Gobierno, el día de su inicio, a las 11:35 horas y agradeció a nombre de la Licenciada Leticia Ramírez Amaya, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Junta Directiva, su asistencia y participación.



Licenciada Nora Ruvalcaba Gámez
Presidenta Suplente



Licenciado Adrián Reyes Ancona
Secretario Técnico



Maestra Alejandra Manzanilla de la Torre
Prosecretaria

Forman parte de esta Acta el Anexo siguiente:
Anexo del Punto 1 Lista de Asistencia



SEP

UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
LEGALIDAD Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA,
CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

REGISTRADO

No. 15054 LIBRO I
FECHA 10/01/2024